



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

"Análisis del TLCAN y mercado agrícola
Mexicano (maíz)"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
A C T U A R I O
P R E S E N T A :

Marco Antonio Susano Lerma



DIRECTORA DE TESIS:

Act. María Aurora Valdés Michell

2004



FACULTAD DE CIENCIAS
SECCION ESCOLAR



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ACADEMIA NACIONAL DE MATEMÁTICAS

ACT. MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ
Jefe de la División de Estudios Profesionales de la
Facultad de Ciencias
Presente

Comunicamos a usted que hemos revisado el trabajo escrito:

"Análisis del TLCAN y el mercado agrícola Mexicano (maíz)"

realizado por Marco Antonio Susano Lerma

con número de cuenta 09537910-6 , quien cubrió los créditos de la carrera de: Actuaría

Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Atentamente

Director de Tesis

Propietario Act. María Aurora Valdés Michell

Propietario Act. Marina Castillo Garduño

Propietario Act. Felipe Zamora Ramos

Suplente Act. Benigna Cuevas Pinzón

Suplente Act. Miguel Santa Rosa Sierra

**Consejo Departamental de
Matemáticas**

Act. Jaime Vázquez Alamilla

Agradecimientos:

Esta tesis quiero dedicarla a mis padres, a Emma y también a mis sinodales que han hecho posible todo esto, pero sobre todo quiero dedicarlo a dos personas muy especiales.

¡Mamá! ya terminamos nuestra tesis, gracias por tu apoyo, te amo, nos costo trabajo pero llegamos al final, que no es final, por que todo es principio de algo nuevo, habrá que ver que hay más adelante y espero encontrarte nuevamente ahí .

Emma esta bonita nuestra tesis ¿no?, ¿Sabes? ha sido muy lindo encontrarte en medio de todo este lío humano, te amo, pero ten cuidado porque de hoy en adelante no habrá tregua con mis asechanzas, ¿quién sabe? quizá ya no te salve el batir de tus alas de la red de versos que he tejido durante mis insomnios, ¿ o no sé? quizás cuando menos lo esperes surja detrás de la espesura de algún un poema para envolvete en besos. Cuídate de mi.

Titulo de la tesis

“Análisis del TLCAN y mercado agrícola Mexicano (maíz)”

Alumno

Marco Antonio Susano Lerma

INDICE

Objetivo

Introducción

Capítulo 1: El maíz y una Breve Historia del campo Mexicano

1.1 El maíz	1
1.2 Revolución Mexicana o surgimiento del campesino.....	2
1.3 “El Tata” Cárdenas. Breve respiro del campo.....	5
1.4 El abandono del agro mexicano.....	6

Capítulo 2: ¿ Porqué el maíz debió quedar fuera del TLCAN?

2.1 La riqueza del maíz mexicano.....	10
2.2 Guardianes del maíz.....	11
2.3 Campesino mexicanos vs <i>American Farmers</i>	13

Capítulo 3: Paradojas Neoliberales

3.1 Políticas Neoliberales.....	18
3.2 Las inversiones en el Sector agropecuario.....	20
3.2.1 Los créditos.....	21
3.2.2 Presupuesto gubernamental.....	24
3.3 La lucha por la supervivencia.....	26
3.4 El cartel de las tortillas.....	30

Capítulo 4: La Dupla Anti-campesina:

Proteccionismo e Importaciones Estadounidenses

4.1 Farm Bill 2002.....	33
4.2 Importaciones y el juego sucio del gobierno mexicano.....	35
4.3 Resistencia.....	40

Conclusiones.....41

Glosario.....42

Anexo..... 44

Bibliografía.....47

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se muestra un análisis de algunos de los impactos que han tenido las políticas agrícolas del gobierno mexicano en el sector del maíz que es el más importante tanto por el número de campesinos que lo cultivan como por las tradiciones, historias, gastronomía, relaciones familiares y relaciones entre los pueblos indígenas mexicanos que son parte semilla de lo que somos, y que el gobierno mexicano parece querer desaparecer.

El primer capítulo nos presenta en primer lugar un pequeño pincelazo de lo que es el maíz, sus características, origen y su potencialidad posteriormente damos paso a un breve repaso de la historia agrícola de México durante el siglo XX, éste da inicio con la Revolución Mexicana donde después de un largo aletargamiento parece emerger de repente el campesino que había sufrido la humillación y el sometimiento de los grandes hacendados y terratenientes, con la indiferencia del gobierno y la jerarquía católica que parece que no veía las injusticias. Después llegamos al gran auge que tuvo el campo durante la etapa del gobierno cardenista donde se le dio gran impulso a la organización campesina con la creación de ejido; más adelante tenemos como el dinamismo del campo se tuvo a mediados de los 40's hasta mediados de los 60's fue fundamental para industrialización de México; y finalmente tenemos la época neoliberal que da inicio con las reformas y firma de tratados de los años ochenta, así también esta etapa se caracteriza por los grandes recortes en las áreas prioritarias como salud,

educación y el sector agropecuario, y por las privatizaciones, liquidación o venta de las paraestatales.

En el segundo capítulo se exponen algunas de las razones por las que el maíz debió quedar fuera de las negociaciones del TLCAN, entre las cuales tenemos la diversidad genética del maíz mexicano, que no solo es azar de la naturaleza sino también es parte del esfuerzo de miles de campesinos que lo han cultivado por siglos y seleccionan los mejores granos año con año y transmiten su saber a sus hijos y comparten información con los pueblos vecinos; la selección de las simientes es todo un arte, que desafortunadamente está encausado a desaparecer pues el gobierno en vez de promover esta actividad, alienta a los campesinos a comprar semillas “mejoradas” que sólo sirven un ciclo, otra amenaza para esta práctica es la emigración que además de acabar con esta actividad también lo hará con las familias campesinas; otra razón expuesta para la exclusión del maíz en el TLCAN son las diferencias abismales de desarrollo social, económico, tecnológico y dotación de recursos naturales de México y sus socios en este tratado EU y Canadá¹, por ejemplo en México la mayor parte de las zonas maiceras se encuentran concentradas en las regiones más atrasadas, social y económicamente, mientras en EU las principales zonas maiceras, además de tener una gran infraestructura y estar dotada de óptimos recursos naturales, reciben grandes apoyos (el maíz es el cultivo que mayores subvenciones recibe del erario estadounidense) y existen otras grandes diferencias que el gobierno mexicano no vio o no quiso ver al momento de firmar el tratado, y ahora el actual sigue igual de miope y alega que las desigualdades de productividad entre los campesinos mexicanos y los

american farmers se reduce al argumento de ineficiencia por parte de los campesinos mexicanos y no a las enormes disparidades sociales, económicas y tecnológicas entre los productores estadounidenses y mexicanos así mientras nuestros maiceros se mueren de hambre por las políticas neoliberales en el campo, que cada vez se recortan más, los maiceros estadounidenses gozan de los grandes subsidios otorgados por su gobierno que son los más grandes en el mundo.

En el tercer capítulo se habla de algunas de las incongruencias entre las teorías planteadas por los defensores del modelo neoliberal y las consecuencias que han tenido este modelo. El apartado empieza hablando sobre el ingreso del neoliberalismo en nuestro país. En México se puede avistar la historia de éste¹ a principios de los 80's durante el gobierno de Miguel de la Madrid que desaparecen gran parte de las instituciones nacionales relacionadas con el campo, además de que México se adhiere a diversos organismos internacionales comerciales y económicos, y siguen las "recomendaciones" de éstos, para los neoliberales el seguimiento de estos lineamientos y la anexión a los diferentes organismos internacionales era la antesala de la entrada de México al primer mundo, pero en realidad es que todo esto forma parte de la incondicionalidad de los intereses particulares sobre los intereses de la mayor parte de los mexicanos y de la pérdida de soberanía. En este capítulo se habla también un poco sobre las nuevas políticas adoptadas por los gobiernos mexicanos como la modificación del artículo 27 por Carlos Salinas de Gortari que sería la piedra central que impulsaría la reactivación del campo en México, pero no fue así para el sector

¹ En este trabajo solo se abordó la comparación con EU

maicero pues lo hundió más ya que los créditos de la banca de desarrollo y privada dirigidos al campo se encogieron y además fueron dirigidos a sectores agrícolas más “rentables”. Otro de los grandes golpes comentados en este capítulo fue la desaparición de CONASUPO, junto con importantes programas como el de precios mínimos garantizados al productor, que era el mayor acopiador y distribuidor de semillas y maíz en México, los nuevos programas implantados dirigidos al campo se enfocan más al combate a la pobreza que al incentivar la productividad del maíz. El capítulo termina presentando algunos datos sobre la superficie y productividad del maíz que contradicen la teoría neoliberal, y finalmente tenemos cómo se ha incrementado el precio de la tortilla a pesar de la caída de los precios del maíz, entre 1994 y 2002, esto no muestra otra cosa que mientras millones de mexicanos mueren de hambre los grupos GRUMA y MASECA engordan sus ganancias.

En el último capítulo añadido algo más que, junto con el TLCAN ha golpeado duro al sector maicero mexicano, el proteccionismo y las importaciones estadounidenses, el primero además de ser un juego sucio, pues por un lado el gobierno EU pugna en los diversos foros internacionales por la disminución o desaparición de subsidios, éste otorga los mayores apoyos a sus productores, se une a la indiferencia y desacato a las reglas establecidas en el TLCAN por el gobierno mexicano, que no cobra un peso de arancel por la importación excedente de maíz establecida en el TLCAN arruinando con esto a millones de productores nacionales y ocasionado una pérdida de un poco más de dos billones de dólares entre el inicio del Tratado en 1994 al 2002. El gobierno arguye “ineficacia” de los productores

mexicanos para justificar las grandes importaciones y aumento de precios para justificar el no cobro de arancel pero esto no es así pues los maiceros mexicanos son eficientes y el no cobro de arancel no ha traído consigo baja en el precio de la tortilla. A pesar de todo los obstáculos, el maicero intenta salir a flote: se organiza, protesta y busca alternativas para salir del atolladero que es lo que trata la última parte de este capítulo.

OBJETIVO

El objetivo de este trabajo es el de mostrar algunas de los aspectos que no fueron tomados en cuenta en la firma del TLCAN a consecuencia de los cuales, se está perdiendo uno de los elementos más importantes de nuestra identidad cultural, el maíz. Otro objetivo es el evidenciar la ineptitud, indiferencia y falacias del gobierno mexicano, que parece estar de acuerdo con las transnacionales y el gobierno Estadounidense, para destruir al campo mexicano.

CAPÍTULO 1

EL MAÍZ Y UNA BREVE HISTORIA DEL CAMPO MEXICANO

1.1 El maíz

Antes de iniciar la historia del campo hablaremos un poco de lo que es el maíz. El maíz pertenece a la familia mayde dentro del grupo de las gramíneas, su nombre científico es *zea mays*. La mazorca de maíz puede llegar a tener de ocho hasta 16 hileras de granos; los colores de los granos van del blanco al negro pasando por el amarillo, el morado y el rojo, entre otros e incluso hay mazorcas con granos de varios colores; las mazorcas miden de 7 cm. hasta 32 cm. y pueden tener de 300 a mil semillas, además las plantas pueden medir de 50cm. o llegar hasta 5m, todas estas características dependen de la raza, en México existen 41 razas de las 250 existentes en el mundo.

No se sabe a ciencia cierta el origen del maíz pero se tiene la teoría de que descende del teocinte, una planta silvestre de la misma familia, pues se han encontrado grandes similitudes entre ambos pero no se ha ubicado una fecha a partir de la cual el maíz pasó a ser parte de la milpa, pues hay que decir que el maíz no crece en forma silvestre, entonces es necesaria la intervención del hombre para que este pueda crecer, pero también hay que agregar que la identidad cultural de los pueblos mesoamericanos está ligada al

maíz pues muchos de los ciclos de los pueblos indígenas estas basados en los ciclos del cultivo del maíz.

La variedad de los platillos mexicanos que tienen como base el maíz es muy grande y también hay que decir que en estos tiempos se ha empezado a utilizar muchos derivados de este como: alcohol, jarabe, almidón, combustible, etcétera, existen en el mercado alrededor de 2500 productos que tienen algún derivado del maíz, pero toda esta variedad y riqueza se ve hoy amenazada por los transgénicos y por los agroindustriales que están acabando con las milpas y expandiendo grandes maizales, estos dos elementos son dos serias amenazas para la variabilidad genética y la tierra, pero sobre todo para nuestra identidad cultural.

1.2 Revolución Mexicana o surgimiento del campesino

Antes del estallido de la Revolución de 1910, el campesino es un esclavo, una propiedad mas de los hacendarios latinfudistas, primero tuvo que soportar el despojo y apropiación de sus tierras, después durante un largo periodo el maltrato, la explotación y la humillación por parte de los ricos hacendarios, al parecer el campesino no existía, pero a principios del siglo XX empieza a hacerse visible con grandes movilizaciones agraristas pero es hasta 1910 donde llegan al punto más álgido todas las protestas con el inicio de la Revolución Mexicana, los campesinos conforman ejércitos, encabezados en el centro y sur por Emiliano Zapata, y en el norte con Francisco Villa y su

División, que pelean por una subsistencia digna llevando como estandarte la repartición de tierras y el fin de la forma de producción agrícola practicada por los terratenientes.

Lucio Blanco en 1913 con la repartición, a los campesinos sin tierra de la hacienda “Las Borregas” es el primer antecedente del reparto agrario si bien después se fue dotando de una estructura jurídica que sustentara una reforma agraria como la ley promulgada el 6 de enero de 1915 por Venustiano Carranza la cual declara nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes que pertenecían a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades y las concepciones de compra-venta realizados con posteridad a 1876, que había dado paso a la invasión y ocupación ilegal de los ejidos además esta ley prevé el derecho que asiste a los pueblos de ser dotados de terrenos mediante expropiación realizada por parte del gobierno federal. El artículo 27 de la constitución promulgada en 1917 ordena el fraccionamiento de los latifundios como camino para impulsar el desarrollo de la pequeña propiedad, la creación de nuevos centros de población agrícola, la dotación de tierra y aguas a los pueblos, rancherías y comunidades que carezcan de ellos o no cuenten con las cantidades suficientes para la satisfacción de sus necesidades, con este artículo surgen dos formas de propiedad agraria el ejido y la pequeña propiedad, con ésto desaparece jurídicamente las posibilidades de la supervivencia de la propiedad latifundista de la tierra, además de estas herramientas jurídicas se crean organismos e implantan políticas que pretendían ayudar a establecer una reforma agraria. En 1925 se crea la Comisión Nacional de Irrigación (CNI) la cual tiene como meta principal la elaboración de obras hidráulicas a través de las cuales se pretendía orientar la

agricultura de exportación, aunque las zonas que tuvieron más beneficios fueron aquellas donde se contaban con condiciones más propicias de cultivos comerciales y de exportación, zona norte y noroeste (Baja California Norte, Sonora, Tamaulipas, Baja California Sur y Sinaloa) mientras las zonas que dotaban al mercado interno fueron olvidadas, a consecuencia de esto, las exportaciones de productos agrícolas aumentaron más del doble.

El 10 de febrero de 1926 se crea el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) el cual se especializa en financiamiento a los pequeños propietarios para el cultivo de sus tierras, sólo al principio atendió a los sectores ejidatarios.

A pesar de todo lo anterior hasta 1930 no podía decirse que se había llevado un verdadero reparto de tierras ni una reforma agraria pues todavía en ese año el 0.3% de las fincas de propiedad privada con extensiones mayores a las 10 000 hectáreas poseían 55.8% de la superficie privada total, así pues se tenía todavía una estructura agraria basada en haciendas y hacendados.¹

¹ Romero Polanco Emilio, Un siglo de la agricultura en México, textos breves de economía, UNAM. 2002

1.3 “El Tata” Cárdenas. Breve respiro del campo

Con la llegada del régimen cardenista se da inicio, por fin, a una verdadera reforma agraria, en esta etapa se dinamiza el proceso de repartición de tierras, además de que se da un vuelco a la organización de la producción agrícola pues el sistema ejidal pasa a ser la base del desarrollo agrícola, así tenemos que se crean a partir de 1935 aproximadamente 800 cooperativas de producción agrícola y para 1940 alrededor del 50% de total de tierras de labor son ejidales.

Otro apoyo importante que se da al campo durante el cardenismo fue la creación, por ley el 2 de enero de 1935, del Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE), a partir de la creación de éste se separa como sujetos de crédito a los ejidatarios y pequeños propietarios, además de otorgar créditos esta institución se encarga de proveer de insumos a los productores, de reparar la maquinaria agrícola, de realizar obras de riego, de comercializar cosechas, de administrar plantas industriales, entre otras cosas. También durante este régimen se crean 15 estaciones y campos experimentales que tienen el objetivo de producir nuevas variedades de maíz de alto rendimiento y algunos otros cereales con el fin de adaptarlos a las diferentes regiones agroecológicas de México. Durante esta etapa los agrónomos y especialistas enfocan sus esfuerzos de investigación y experimentación a la búsqueda de semillas y métodos de producción que se adecuasen de mejor forma a los recursos productivos y técnicos que tenía a la mano el campesino. Mas tarde surgen la Oficina de Estudios Especiales (OEE) y el Instituto de Investigaciones Agrícolas (IIA), es

creado en 1943 y 1947 respectivamente, el primero se centra en difundir y aplicar la tecnología estadounidense en el campo mexicano mientras la otra se orienta a las actividades de selección de semillas y aplicación de fertilizantes en campos experimentales.

Todo lo anterior dinamizó el campo mexicano el cual llegó a tener una tasa de crecimiento productivo más grande que la de crecimiento poblacional lográndose así la autosuficiencia alimentaria, un abasto regular de materias primas a la industria floreciente y un excedente productivo que fue destinado a la exportación, ésto fue parte importante del desarrollo y crecimiento del sector no agrícola. Todo lo anterior se traduce en un auge económico en México en el lapso que va de 1940 a 1965.

Aunque Lázaro Cárdenas trató de impulsar esquema ejidal como base del desarrollo agrícola, la verdad es que el esquema empresarial fue el que triunfo finalmente.

1.4 El abandono del agro mexicano

Desde 1955 se empiezan a disminuir el gasto público hacia el campo, los recursos, paulatinamente, son acaparados y concentrados en las regiones de cultivos para exportación, la tecnología va quedando fuera del alcance de

los campesinos más pobres, todo esto va siendo parte de la crisis del agro que hoy tenemos.

Una de las señales más evidentes de este deterioro se da a mediados de los setentas con pérdida de la autosuficiencia alimentaria y el consecuente inicio de la dependencia, con el mercado mundial, de granos básicos, para abastecimiento del mercado interno. La producción de granos básicos se estanca, en 1971 representa el 35.6% del valor de la producción agrícola y en 1981 el 35.8 por ciento.²

A partir de los ochenta se empieza a profundizar la crisis, la política gubernamental vira y sienta sus bases sobre la privatización de la economía, la inversión extranjera y la apertura comercial, así que cambian las metas del sector agrícola y empieza una reestructuración de éste, a finales de esta década empiezan a desaparecer gran parte de instituciones relacionadas al sector agropecuario, de 103 pasan a 26 en el lapso de 1989 a 1992, otro golpe fue la apertura comercial y la liberalización arancelaria, en 1984 estaban sujetas a permisos previos de importación 780 fracciones para 1990 su número se redujo a 33.

Quizás lo único que vale resaltar en la década de los ochentas es el establecimiento, por medio del superávit petrolero, y desempeño del SAM (Sistema Alimentario Mexicano), que tuvo una efímera vida de 1980 a 1982,

bajo la premisa de la autosuficiencia alimentaria, éste centró sus esfuerzos en las regiones de áreas de temporal donde residen la mayor parte de los campesinos productores de granos básicos, durante sus tres años de duración la producción agrícola creció en promedio 5.2% anualmente, esto contrasta con el promedio anual del 2.8% que se había tenido en los tres años posteriores a él. El SAM fue sustituido por el Programa Nacional de Alimentos y posteriormente por Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral en 1985, las metas de estos dos giraban también alrededor de la autosuficiencia alimentaria, pero no contaron con los recursos suficientes para alcanzar sus fines.

La modificación del artículo 27 en el año 1992 durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari fue uno de los golpes más duros asestados al campo, pues abrió la puerta a la privatización de las tierras ejidales y esto provocó la inversión en las áreas con mayor infraestructura dejando en muerte lenta gran parte de las regiones con tierras de temporal que son la mayoría utilizadas en producción de granos básicos.

El TLC firmado con EU y Canadá, vino a enfatizar la crisis del agro mexicano, desde hace tiempo el gobierno mexicano les vienen restando importancia a la autosuficiencia alimentaria, al actual tampoco parece no importarle, la actual situación ha ocasionado muchas protestas pero parece que nadie ve ni oye, se da prioridad al mercado externo en detrimento del mercado interno, el objetivo del gobierno ha sido mostrar resultados macroeconómicos

² Romero Polanco Emilio, op. cit.

frente a los organismos internacionales, como el FMI(Fondo Monetario Internacional), OMC (Organización Mundial de Comercio) y el BM (Banco Mundial) entre otros, cuando su principal meta debiera ser logros de bienestar social, parte de ésto es lo que está causando pobreza, hay que decir que esta situación no es exclusiva de México sino se da en gran parte de los países en vías de desarrollo. Hoy en día mientras los países desarrollados, en complicidad o bajo dirección de empresas transnacionales, inundan los mercados con productos subsidiados, presionan para derribar barreras arancelarias e implementan medidas de protección a los productos agropecuarios considerados básicos en sus contextos, los subdesarrollados (en las decisiones de éstos también tienen gran peso las empresas transnacionales) ven cómo se vienen abajo los precios de sus productos por la inundación de importaciones artificialmente bajas por los subsidios gubernamentales de las grandes potencias, quedan impotentes ante la explotación y destrucción de sus recursos naturales por parte de las empresas transnacionales, bajo auspicio de los gobiernos tercermundistas, las grandes potencias van poco a poco ganado terreno en el mercado de productos alimentarios básicos mientras los países débiles van hundiéndose en el hambre y dependencia de los anteriores. Y esta es la historia de hoy en día.

Capítulo 2

¿POR QUÉ EL MAÍZ DEBÍO QUEDAR FUERA DEL TLCAN?

2.1 La riqueza del maíz mexicano

En México, el cultivo de maíz data de unos 7000¹ años atrás, aproximadamente, esto ha hecho que de aquí se hayan dado una gran número de variedades, aquí se encuentran 41 complejos raciales y miles de variedades; el banco de germoplasma del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) en México, cuenta con 10,965 accesiones y de éstas 3,532 corresponden a variedades mexicanas, casi un 30%, además el Instituto Nacional de Investigación Forestal y Agropecuaria (INIFAP) cuenta con otras 570 accesiones que no están dentro del acervo del CIMMYT².

Este grano es sin duda uno de los ingredientes imprescindibles en la dieta mexicana, además dentro del contexto agrícola puede considerarse el cultivo más importante porque a su alrededor se encuentran más de dos terceras partes del total de productores agrícolas y abarca más del 60% de la superficie bajo cultivo en México.

¹ Una mazorca encontrada en una caverna en Tehuacán fue fechada de hace unos 5000 AC., Nadal, Alejandro The Social and Environmental Effects of Trade Liberalisation in Mexico's Corn Sector. OXFAM, GB, 2000

² Nadal, Alejandro op. cit.

2.2 Guardianes del maíz

El 60% de las unidades productivas de maíz son indígenas, históricamente la población más ignorada por el gobierno, así tenemos que, asociados al cultivo, hay un gran número de ritos, relaciones institucionales y familiares, de tipo social y cultural.

La variabilidad genética del maíz mexicano no sólo es producto de la naturaleza sino también de los campesinos mexicanos que son los cultivadores y custodios de ésta. Año con año unos dos millones de cultivadores se aplican a la tarea de seleccionar las mejores para el siguiente ciclo de cultivo, las semillas elegidas están dotadas de mecanismos genéticos que le permiten resistir todo tipo de plagas o crecer cuando las lluvias se interrumpen y las plantas se encuentran en su ciclo más vulnerable, lo anterior se traduce en que las semillas mexicanas tengan un mejor desempeño que los híbridos norteamericanos, que si bien los segundos pueden tener mayor rendimiento, su vulnerabilidad es muy alta³, el conocimiento para hacer esto, necesita de gran experiencia que se ha ido acumulando generación tras generación, la transmisión de este conocimiento se encuentra en riesgo, debido a que las familias más pobres, que son las que se dedican al cultivo de variedades locales; al cuidado y al acrecimiento de la variabilidad genética son

³ En los 60s un nuevo híbrido demostró tener un rendimiento 25% mayor que el promedio, pero durante una plaga, en 1970, se destruyó 25% de la cosecha Estadounidense, Nadal, Alejandro op. cit.

potencialmente los más propensos a la emigración dejando en el olvido su legado ancestral.

De 8 millones de la población agrícola económicamente activa, un poco más de 3 millones se dedican al cultivo del maíz de estas aproximadamente 45% son agricultores de subsistencia, debido a esto el gobierno argumento que la inclusión del maíz en el TLCAN no le afectaría a estos productores ya que no comercializaban su producto, así que no les causaría ningún daño una caída en el precio del maíz o el alza de productos derivados (tortillas, masa), pero el gobierno no tomó en cuenta la estructura típica de la agricultura de subsistencia, los ingresos de estos agricultores provienen de una o varias fuentes entre las que encontramos: “envíos de trabajadores migratorios, sueldos de alguno de los miembros empleado en el mercado local y pequeñas ventas de grano”⁴. Tenemos que los campesinos cosechan y guardan el maíz para usufructo propio a lo largo del año, pues necesitan dinero para satisfacer varias necesidades o afrontar imprevistos, así al momento de necesitar dinero, éstos venden en el mercado local una parte de la cosecha almacenada, que posteriormente tendrá que ser remplazada, si el grano no es sustituido después se tendrá que comprar tortillas o masa que ocasionará un gasto mayor, además hay que decir que el precio de compra es regularmente inferior al de venta.

Muchos de los productores mexicanos son ejidatarios y sus tierras son de pobre calidad y de mal temporal, pues las lluvias son muy irregulares, dado

⁴ Nadal, Alejandro op. cit

esto su productividad es generalmente 16% y 26% inferior a la de las propiedades privadas; en México, bajo temporal y riego respectivamente.

2.3 Campesinos Mexicanos VS *American Farmers*

La mayor parte de los productores de maíz se concentran en los estados del sur –Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz- la mayor parte son campesinos de subsistencia, además de esto debemos decir que en esta región es donde se concentran la mayor incidencia de pobreza. En 1989 54% de la población agrícola económicamente activa, en México era pobre.

Los campesinos mexicanos producen en su mayor parte maíz blanco mientras los *farmers* estadounidenses maíz amarillo, de consumo animal generalmente. Al momento de negociar se le dio el mismo valor a estos dos tipos de maíz siendo que en el mercado el maíz blanco se cotiza aproximadamente 25% más alto que el maíz amarillo⁵.

El cultivo de maíz varía de acuerdo, a los insumos, irrigación, terreno y tecnología usada. En México la mayor parte de los productores de maíz poseen terrenos de mal temporal que reciben pocas lluvias, tienen escaso

⁵ Nadal Alejandro, op. cit.

acceso a la tecnología⁶, pocos créditos gubernamentales o privados, mínimos depósitos de almacenamiento, se invierte escasamente en la investigación agrícola (recordemos en 2003 el intento de desincorporación del Colegio de Posgraduados de Chapingo y del INIFAP que son de las pocas entidades que hacen investigación agropecuaria en México), los subsidios al campo son limitados y las vías de comercialización son escasas; mientras en E.U. el denominado “Cinturón Maicero”, que abarca los estados de Michigan, Dakota del Norte y Nebraska, con lluvias todo el año, calor y deshielos al inicio de la primavera son consideradas de las más fértiles del mundo, gozan de una gran estructura de comercialización, almacenamiento, tienen acceso a créditos gubernamentales, la tecnología utilizada es de punta, los subsidios son enormes y se invierten recursos en la investigación agrícola (hay que mencionar que el sector privado hace investigación y aporta muy buenos recursos al fomento de ésta, aunque debemos decir que los esfuerzos están encaminados a potenciar el rendimiento, frecuentemente, a costa del deterioro de la salud humana y ambiental.)

Para ver lo anterior tenemos algunas cifras. En el momento de firmar el TLCAN México contaba con 20 tractores por cada mil trabajadores mientras EU con 1484; la superficie arable por habitante en México era de 27% (1994-1996) mientras en USA de 67% (para el mismo periodo)⁷; en EU por lo general se utiliza en la siembra variedades de alto rendimiento, recientemente se han introducido semillas transgénicas, en México generalmente se utilizan

⁶La tecnología a veces no puede ser llevada porque gran parte de las parcelas están entre valles rocosos o los terrenos son inclinados

⁷ Fujii Gerardo , Apertura Comercial y Empleo Agrícola en México 1993-1998, Momento Económico. CONACYT, México , 2001

variedades locales, que son de menor rendimiento que las utilizadas en EU; México necesita aproximadamente 17.8 días de labor por tonelada de maíz mientras en Estados Unidos sólo bastan 1.2 horas para lo mismo; la agricultura Norteamericana se ha caracterizado por el uso intensivo de tecnología y la presencia de gran capital, esto ha sido lo contrario para México, datos de 1994 del INEGI nos dicen que únicamente el 7% del total de unidades de producción estaban tecnificadas; las condiciones de los suelos estadounidenses y las características de los insumos utilizados han llevado a una especialización la cual deriva en la utilización de un número limitado de razas de alto rendimiento, cinco o seis únicamente, mientras en México los productores siembran al menos dos variedades e inclusive puede llegar a encontrarse ocho variedades en un terreno reducido, el número de variedades depende del tipo de riesgo de pérdida de la cosecha que enfrenta el productor en cada ciclo⁸ y del uso que le vaya a dar a su producto (alimentario o ritual); los granjeros estadounidenses contaron con mayores subsidios antes del TLCAN que nuestros campesinos, EU da los mayores subsidios, en el planeta a sus productores, en 2001 los subsidios fueron 7.5 mayores a los dados a productores mexicanos⁹; además de esto USA es el mayor productor, en el 2000 participó con el 42.9% de la producción mundial (ver gráfica 1), y el mayor exportador de maíz en el mundo, exporta un 25% de su producción (aproximadamente unas 240 millones de toneladas anuales) esto le confiere un papel determinante al momento de fijar los precios en el mercado, así que con todo esto el rendimiento promedio de tonelada por hectárea en México era 2.5 mientras en Estados Unido era de 8.55, debido a esto último el gobierno mexicano argumentó “ineficiencia” de los maiceros mexicanos y dijo que el

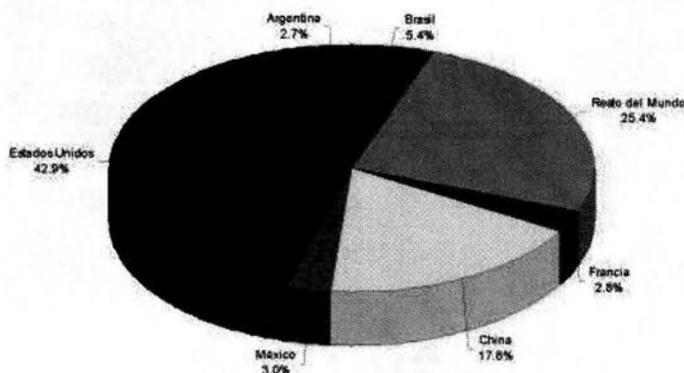
⁸ heladas, sequías, lluvias, etc.

⁹ Juárez Sanchez Lura, Apertura comercial agrícola con Estados Unidos: una competencia perdida desde el principio. UOM, 2002

tratado era para aprovechar las ventajas comparativas que tenía el país, esto es el impulso de productos que requieren mano de obra intensiva, clima cálido y que históricamente se han destinado a la exportación (frutas y hortalizas esencialmente) así que los productores “ineficientes” de maíz deberían ser desplazados por medio del cambio de su cultivo o incorporándose a la fuerza de trabajo de otro sector. Estos cultivos han estado ligados generalmente a las grandes agroempresas, podemos considerarlo como agromaquila pues excluyendo el agua, la luz, la tierra y la mano de obra, todos los demás insumos son importados además de que después de ser cultivado generalmente es mandado a E.U. donde es empaquetado o procesado y devuelto a México, se relacionan con ello unos 200 mil productores, esto es aproximadamente un 6% de la población agrícola económicamente activa, que cultivan un 8% de la superficie total cultivable.¹⁰, compárese esto con el maíz que ocupa alrededor del 60% de la superficie total cultivable, además estos cultivos se caracterizan por el uso de capital intensivo por lo cual se encuentra altamente tecnificados y no son una fuente importante de empleos.

¹⁰ Romero Polanco Emilio, un siglo de agricultura en México, Textos breves de Economía, UNAM y Miguel Angel Porrúa, México, 2002.

Estructura Mundial de la Producción de MAÍZ en el 2000



Fuente: tomado de “Tratado de Libre Comercio de América del Norte y Neoliberalismo Agropecuario”, UOM, 2002

Al gobierno no le importó las desventajas, ni la competencia desleal que se enfrenta (que veremos más adelante) ni tampoco los servicios ecológicos que brindan gratuitamente los campesinos, me refiero a la conservación y desarrollo de la variabilidad genética, solo le importa los factores económicos, así pues al momento de firmar el TLCAN en lugar de comprometerse con el pueblo se comprometió con las empresas transnacionales que han erigido grandes monopolios, transnacionales que están acabando con el medio ambiente, las cuales están exterminando a los pequeños campesinos y que son controladoras de la mayor parte del mercado alimentario mundial.

Capítulo 3

3 PARADOJAS NEOLIBERALES

3.1 Políticas Neoliberales

Debido a la crisis económica de 1982 el gobierno mexicano decidió cambiar sus políticas económicas argumentando que el proteccionismo económico, el populismo y el intervencionismo gubernamental eran causa del estancamiento productivo, la pérdida de competitividad y la baja rentabilidad que se vivía en el campo, así como del acentuamiento de la marginalidad y la pobreza en las comunidades rurales.

A consecuencia de lo anterior el gobierno redefine sus políticas y a partir de ese momento se inicia una nueva política cimentada en la privatización, la inversión extranjera, una política fiscal restrictiva, apertura comercial y la desregularización gubernamental, todas las medidas adoptadas se hacen con el fin de alcanzar objetivos antiinflacionarios, superávit fiscal y equilibrios macroeconómicos, y no con la mira del bienestar social. El gobierno empieza a regirse por los mercados y por las “recomendaciones” de organismos internacionales (FMI, BM), México se codea con las grandes potencias y participa en cumbres donde firma acuerdos comerciales internacionales y se anexa a organismo comerciales internacionales, en 1986 México participa en el GATT¹ (“Ronda Uruguay”), de la cual se hace

¹ Siglas en ingles del Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles, esta es la semilla de lo que después sería la OMC

miembro en 1987, donde acuerda la reducción de gran parte de las tarifas arancelarias, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se inician las negociaciones del TLCAN con EU y Canadá que culminan con la firma de éste en 1994, en el mismo año México se hace miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) todo esto condujo a drásticos cambios y ajustes así tenemos que en 1984 estuvieron sujetos a permisos previos de importación 780 fracciones arancelarias y para 1990 sólo 33, en 1982 el arancel promedio agropecuario fue de 28% con un máximo de 100% para 1992 iba de 8% a 25% como máximo, como si esto no fuera poco en 1997 México redujo, unilateralmente, en 20% sus tarifas arancelarias². Todas las políticas adoptadas se suponía que reactivarían la economía y conducirían a México al primer mundo.

Uno de los argumentos de la inclusión del maíz dentro del TLCAN es la explotación de las verdaderas ventajas comparativas que se tienen en México, en este caso serían los cultivos en los que se utiliza la mano de obra intensiva donde debieran concentrarse los recursos y no con los “ineficientes” maiceros.

² Romero Polanco Emilio, Un siglo de la agricultura en México, textos breves de economía, UNAM, 2002

3.2 Las Inversiones en el Sector Agropecuario

Las nuevas políticas de austeridad implementadas por el gobierno a principios de los años 80's reducen la inversión pública destinada al fomento económico industrial y agrícola. Así tenemos que de 1989 a 1992 el gobierno liquida alrededor del 75% de las instituciones estatales relacionadas con el sector agropecuario y delimita la acción de otras, como CONASUPO que era el organismo estatal encargado de reglamentar los subsidios en el sector agropecuario.

Además de la disminución de los subsidios y del gasto público en el sector agropecuario, el gobierno se retiró de los procesos de comercialización del campo y asestó un duro golpe a los pequeños campesinos de granos básicos con la modificación del artículo 27 de la Constitución Mexicana durante el sexenio salinista, estos cambios atraerían la inversión de capital privado nacional y extranjero en el sector agrícola, dicha dupla se convertiría en el principal agente de la reactivación económica del campo.

3.2.1 Los Créditos

En 1992 Carlos Salinas de Gortari modifica el artículo 27 de la constitución, con ello termina con la obligación del reparto agrario por parte del estado y abre la puerta a la privatización de las tierras ejidales y de las comunidades pues dichas tierras dejan de tener el carácter inalienable, imprescriptible e inembargable que le daba el artículo 27 antes de su cambio, debemos de mencionar que el 72% de las unidades de producción están organizados en ejidos responsables del 62% producción de maíz en México³.

Los cambios operados en el artículo 27 pretendían, entre otras cosas, que la posibilidad del embargo de la tierra, provocaran el flujo de mayores créditos agropecuarios por parte de la banca privada, pues el estado se estaba desentendiendo de éstos, en términos reales los créditos otorgados por la Banca de Desarrollo disminuyeron de 1994 a 1998 alrededor de un 50% y después tuvieron un estancamiento hasta 2002 (Gráfica 2).

³ Patel Raj y Henriques Gisele, Agricultural Trade Liberalization and México, Institute for Food Development Policy, E.U., 2003

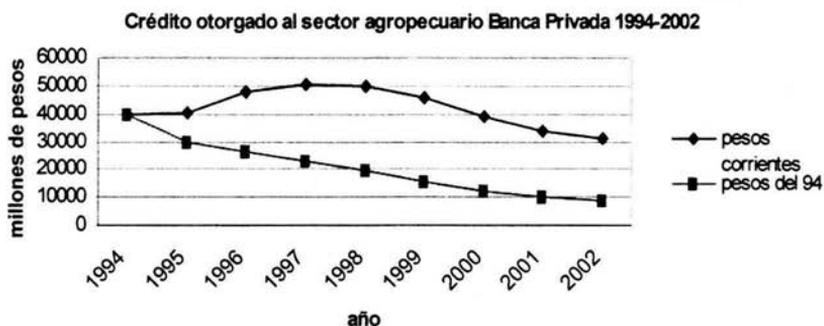
Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia con base en datos de, "Tratado de Libre comercio de América del Norte y Neoliberalismo Agropecuario", Juárez Sánchez Laura, UOM, 2002

La Banca Privada no aumentó sus créditos como esperaba el estado, sino al contrario disminuyeron, así tenemos que de 1994 al 2002 el crédito otorgado por estos disminuyó aproximadamente 60% en términos reales (Gráfica 3).

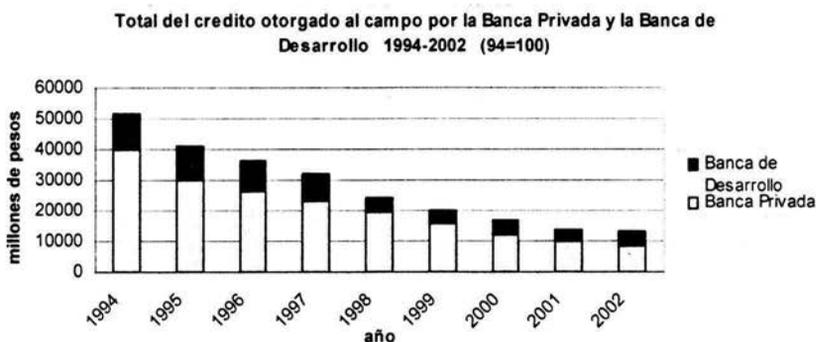
Gráfica 3



Fuente: Elaboración propia con base en datos de "Tratado de Libre comercio de América del Norte y Neoliberalismo Agropecuario", op. cit.

En conjunto el crédito otorgado por la Banca de Desarrollo y la Banca Privada disminuyó en términos reales de 1994 a 2002 en casi un 75% (Gráfica 4), así que la estrategia del gobierno de promocionar la inversión privada no funcionó.

Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia con base con datos de "Tratado de Libre comercio de América del Norte y Neoliberalismo Agropecuario", op. cit.

Además de la disminución del crédito debemos decir que éste se concentró en los productores más rentables, dentro del cual no están los maiceros de autoconsumo; en otras actividades, como la comercialización y en los proveedores de insumos, y en las regiones con mayor infraestructura de riego y de buen temporal.

3.2.2 Presupuesto Gubernamental

Con los nuevos programas de austeridad adoptados por el gobierno el sector agropecuario fue uno de los sectores que más resintieron las reformas neoliberales, pues se le fue recortando el presupuesto así tenemos que en 1990 se asignaron 75,998 millones de pesos, después en 1994 el presupuesto fu de 74,119 millones de pesos y para el 2002 el presupuesto se redujo a 35,668 millones de pesos⁴ (todas las cifras son millones de pesos del 2001), así tenemos que el presupuesto se redujo en un poco más del 50% en 8 años del TLCAN.

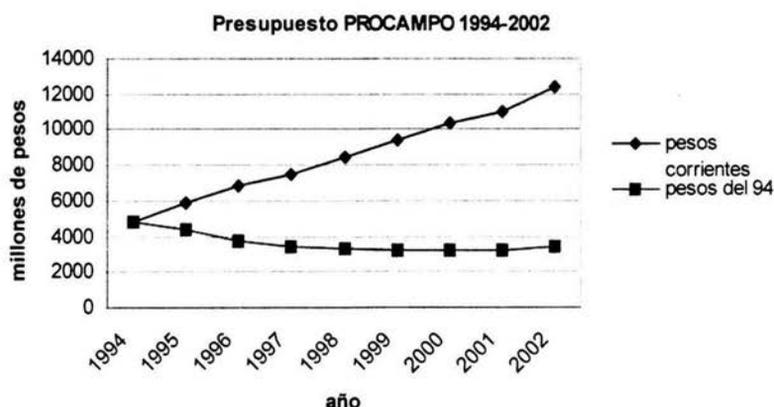
Algunas de las funciones principales de CONASUPO era la de proporcionar precios mínimos garantizados a los productores, el acopio y distribución de los granos básicos, pero con el TLCAN se limitan estas funciones, en año 2000 es desaparecida esta paraestatal, pero hay que decir que el desmantelamiento de ésta empezó desde antes, el argumento para la eliminación de subsidios, relacionados con la producción, fue que estos distorsionaban el mercado. En el TLCAN se acuerda la eliminación de subsidios como los pagos mínimos garantizados a los productores de granos básicos por ser distorsionantes para el mercado, así que en 1994 se crea PROCAMPO el cual atenuaría, los impactos del TLCAN y los limites impuestos a CONASUPO en la intervención del mercado, este programa

⁴ Gómez cruz Miguel Ángel, Schwentesius Ridermann, Impacto del TLCAN en el sector Agroalimentario: evaluación a 10 años

⁵ maíz, arroz, frijol, trigo, sorgo, frijol de soya, algodón, cebada y alazor

otorga pagos directos a los productores para nueve cultivos básicos⁵, también se crea Alianza para el Campo y PROGRESA si bien estos programas están enfocados a la población rural no se encuentran directamente relacionados con la producción agrícola sino al combate de la pobreza, otro programa gubernamental es ASERCA el cual fue creado para ayudar a la comercialización, pero la mayor parte de las ayudas que otorga van a dar a las comercializadoras y no a los productores. En la gráfica 5 podemos ver el estancamiento que ha sufrido el presupuesto de PROCAMPO.

Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia con base en de datos de "Tratatado de Libre comercio de América del Norte y Neoliberalismo Agropecuario", op. cit.

Se supone que los subsidios otorgados por medio de PROCAMPO son desacoplados de la producción, pero curiosamente PROCAMPO ha sido para

gran parte de los campesinos el principal instrumento con el que siembran cada año, el apoyo se otorga de acuerdo a la extensión de tierra bajo cultivo, los campesinos de subsistencia poseen en su mayor parte propiedades inferiores a las 5 hectáreas por lo cual reciben pequeños pagos y los grandes agroempresas reciben apoyos grandes debido a que poseen grandes extensiones de tierra bajo cultivo.

3.3 La Lucha por la Supervivencia

La teoría de libre mercado nos dice que los países deben de aprovechar las ventajas comparativas (suelos, clima, cercanía de mercados, tecnología, capital, facilidades de almacenamiento, etc.) que tiene con respecto de otros países, para la producción de ciertos productos agrícolas, pues puede producirlos a más bajo costo debido a sus ventajas; para los que es “ineficiente”, porque no cuenta con las mejores ventajas comparativas, deberá de adquirirlos con quien tenga mejores condiciones para la producción de dicho producto; la inercia del mercado se encargará de reubicar a los productores ineficientes en otro sector de la economía o con ayuda de inversión privada cambiará a un cultivo más rentable.

La teoría económica dicta que cuando los precios caen la oferta se contrae, el gobierno mexicano esperaba que con la caída del precio del maíz, y con la entrada de maíz estadounidense a precios por debajo de los costos de

producción, en México, el cultivo de éste disminuiría, pero esto no fue así, si bien en la superficie bajo riego esto sucedió, pues los precios se volvieron poco ventajosos, en la superficie bajo temporal se mantuvo constante (Gráfica 6), así tenemos que en lo que va del TLCAN la producción de maíz ha sido regular (Gráfica 7), a pesar de que los precios a los productores han ido a la baja (Gráfica 8) los campesinos se niegan a dejar de cultivar el maíz.

Gráfica 6



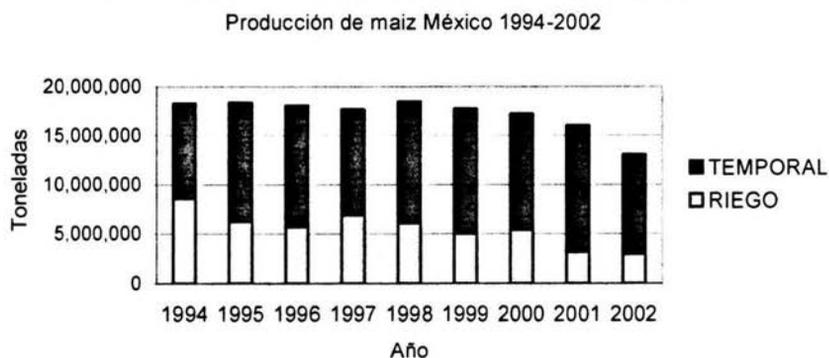
Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIACON, SAGARPA

Desde la entrada en vigor del TLCAN, en 1994, al 2000 la superficie total sembrada se mantuvo arriba de las 8,000,00 de hectáreas, pero después bajó en 2002 en casi un 30% con respecto de 1994. La superficie sembrada disminuyó sobre todo en el área de riego, pues del 1994 al 2002 ésta

disminuyó en un 65%, cuando en el periodo anterior al TLCAN de 1985 al 1993 había tenido un incremento del 40%⁶.

La negativa de dejar de cultivar el maíz se deriva de muchos factores entre los que tenemos que el maíz en otro tiempo fue un cultivo altamente protegido por lo cual los campesinos lo tiene caracterizado como cultivo de menor riesgo para producir, además de que éste es un producto básico por lo que los campesinos de subsistencia seguirán cultivándolo, aunque los precios caigan.

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIACON, SAGARPA

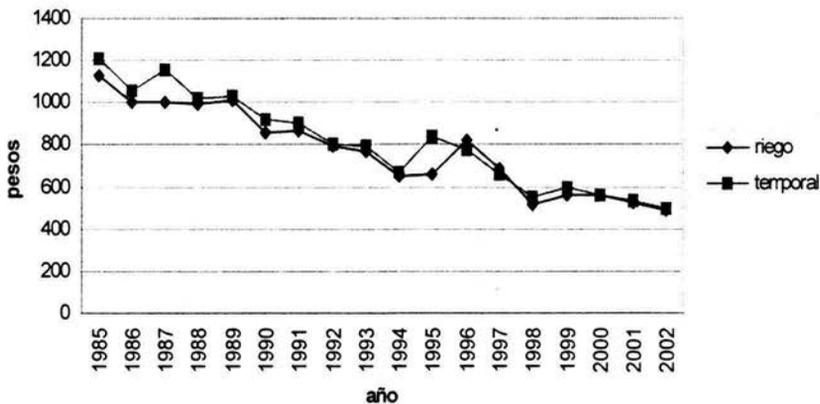
⁶ SIACON, SAGARPA

De 1994 al 2001 la producción se mantuvo arriba de los 15 millones de toneladas, pero en 2002 disminuyó dramáticamente en un 18% respecto al 2001 y en un 28% respecto a 1994.

Como vemos los campesinos intentan mantener sus ingresos nivelados y como tienen pocas alternativas, presionan los únicos factores de producción que poseen la tierra y su trabajo.

Gráfica 8

Precio medio rural (\$/Ton) 1985-2002 (94=100)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIACON, SAGARPA. Deflactado por el INPPA

Como vemos aquí el precio real del maíz viene disminuyendo desde años atrás del TLCAN pero es hoy con los retiros de apoyos a los productores

cuando se ha resentido más; tenemos que de 1994 al 2002 el precio al productor en términos reales a disminuido en 24.97% para el maíz bajo riego y en 25.13% para el maíz bajo temporal.

La decisión de cultivar el maíz no se encuentra relacionada únicamente con los precios, sino también se deriva del precio de otros cultivos y los recursos monetarios, tecnológicos y naturales que posee el campesino. Así tenemos que la mayor parte de los campesinos de subsistencia les es imposible el cambio a otro cultivo pues no cuentan con el capital ni la tecnología para el cambio a cultivos más rentables o el suelo donde cultivan es de pobre calidad para poder hacer este cambio, además de esto hay que añadir que con la liberalización del TLCAN en general los precios de los productos agrícolas han caído.

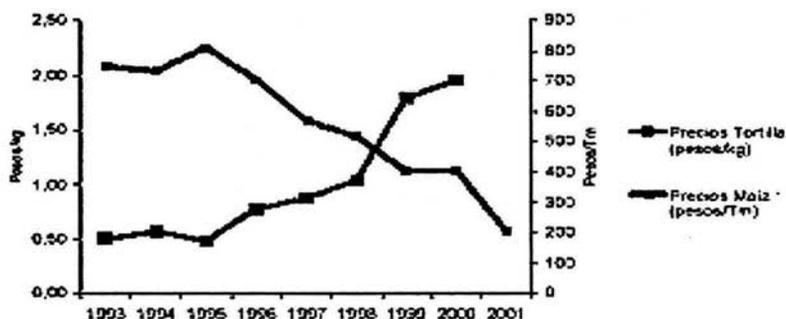
3.4 El Cartel de las Tortillas

El gobierno pregonó que el libre mercado traería los mayores beneficios a la población pues la baja de los precios garantizaría el flujo de alimentos a bajo costo, pero esto no ha sucedido, pues el precio de la canasta básica se ha incrementado de 1994 al 2002 en un 257% en términos reales⁷.

En el caso de la tortilla tenemos que la baja de los precios del maíz debió haber traído una disminución en el precio de la tortilla pero esto no fue así a pesar de que el maíz representa el 80% del total del coste de producción así tenemos que entre 1993 y 2001 mientras el precio del maíz iba a la baja el de la tortilla iba rápidamente a la alza (Gráfica 9).

Gráfica 9

Precios del maíz y de la tortilla en el mercado mexicano



Fuente: tomado de Dumping sin Fronteras, pag. 20, Fanjul Gonzalo y Fraser Arabella OXFAM, 2003

El incremento del precio de la tortilla se puede atribuir esencialmente a dos factores uno de ellos es el duopolio GIMSA, GRUMA el cual controla el 97% del mercado, tienen en su poder el 27% y 70% del mercado respectivamente⁸, y el otro es el retiro de subsidios a los consumidores que se otorgaban por medio de CONASUPO.

⁷ Juárez Sánchez Laura, "La contención de los salarios: pieza clave de la reestructuración del capital", UOM, 2002

⁸ Patel Raj y Henriques Gisele, op. cit

Así tenemos que con el libre mercado los verdaderos beneficiarios no han sido la población sino los grandes consumidores como GIMSA, GRUMA, BACHOCO, refresqueras que consumen fructuosa maíz en lugar de azúcar, etcétera los cuales se han enriquecido con la baja de los precios en el mercado nacional y con las importaciones baratas de nuestro país vecino E.U., pero esto lo veremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 4

La Dupla Anti-campesina: Proteccionismo e Importaciones Estadounidenses

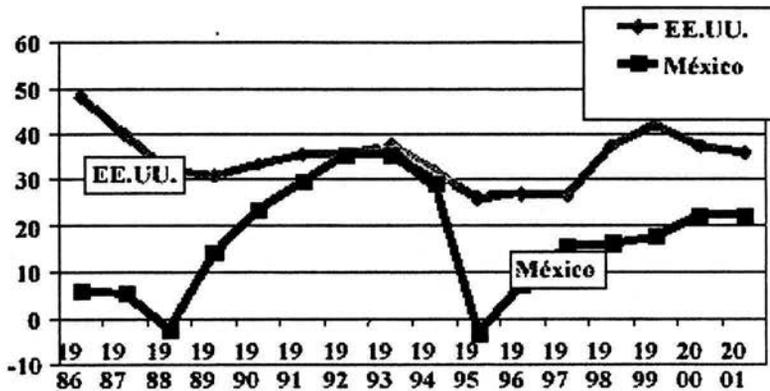
4.1 Farm Bill 2002

Junto con las políticas de austeridad, privatización y apertura de mercados del gobierno mexicano, el proteccionismo norteamericano ha sido parte de la maquinaria de exterminación del campo mexicano pues debido a los grandes subsidios que otorga el gobierno estadounidense a sus productores el maíz que se importa a México llega a tener un precio inferior al costo de producción en México e incluso en Estados Unidos pues cuando el precio del maíz estaba en USD1.74 por fanega el gobierno de EU presentaba costos de producción de USD2.66 por fanega, a consecuencia de esto los precios del mercado nacional se derrumban.

Desde antes del TLCAN el gobierno estadounidense ha venido dando mayores apoyos al sector agrícola de los que se otorgan en México (gráfica 10). Con la nueva Farm Bill el presupuesto de subsidios al campo norteamericano se incrementó en un 80% con respecto a 1996 mientras en México el presupuesto se ha venido encogiendo año con año como observamos en el anterior capítulo.

Gráfica 10

Estimación de los apoyos a la agricultura en E.U. y México 1986 – 2001 (% del valor de la producción)



Fuente: tomado de Impacto del TLCAN en el Sector Agroalimentario: evaluación a 10 años pagina 5

Aquí se puede observar como los apoyos al campo mexicano siempre han estado por debajo de los apoyos al campo estadounidense e incluso llega a ser negativo en los años 1989 y 1995, aquí puede observarse claramente como no ha existido el mismo nivel de condiciones en el apoyo a la agricultura entre México y E.U.

La nueva Ley estadounidense está compuesta por tres tipos de subsidios: pagos directos, pagos contracíclicos y préstamos para promociones del mercado. Esta nueva ley se enfoca en 8 cultivos: algodón, trigo, maíz, arroz, cebada, avena y sorgo.

Los pagos directos y los contracíclicos se otorgan de acuerdo a la superficie cultivada y al rendimiento histórico, y son dados a pesar de que el productor decida no cultivar una temporada. Los pagos contracíclicos son retroactivos y se canalizan a los productores cuando los precios internacionales caen a un cierto nivel.

La mayor parte del capital otorgado a los programas de promoción del mercado van a dar a las grandes comercializadoras y exportadoras como Cargill y ADM que se encargan del 70% de las exportaciones totales estadounidenses, estas transnacionales también reciben dinero del erario mexicano a través del programa ASERCA, pues el dinero otorgado por medio de este programa va a dar en su mayor parte a las comercializadoras.

4.2 Importaciones y el juego sucio del gobierno mexicano

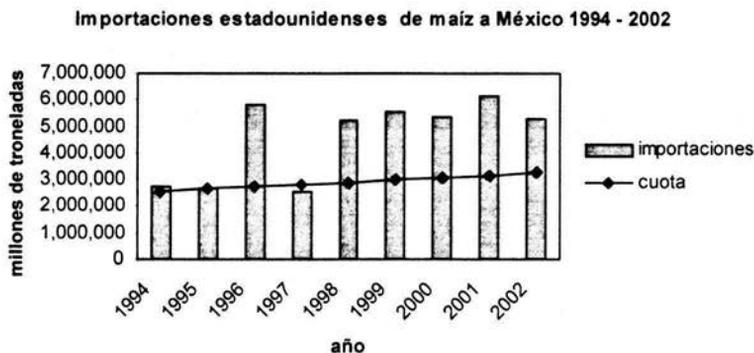
Dentro del TLCAN se consideró un calendario especial para liberalización de ciertos productos estratégicos, dentro de estos productos se encuentra el maíz, para éste se estableció un periodo de 15 años, a partir de la entrada en vigor del TLCAN en 1994, después del cual quedaría exento de cualquier tipo de arancel o impuesto de importación. La liberalización del maíz sería paulatina y se acordó en vez de un arancel a las importaciones un sistema de tarifas cuantificadas que se irían reduciendo año con año a lo largo de 15 años, esto es: se fijó una cuota de importación de maíz de 2.5 millones de toneladas libres de impuesto y un arancel de 206.9% o 197 dólares por

tonelada, para el maíz que sobrepasara la cuota de importación, en el primer año (1° de enero de 1994), la tarifa de importación libre de impuesto sería incrementada 3% anualmente y el arancel se reduciría 29.6% anualmente en los primeros seis años del tratado y después se reduciría linealmente los próximos nueve años hasta llegar a la total liberalización el 1° de enero del 2008. Todo esto se hizo con el fin de que los precios del maíz mexicano, más los costos de ingreso y transporte a los mercados de consumidores, convergieran con los precios internacionales al final de los 15 años de la liberalización. Pero lo anterior quizá nunca suceda pues en lo que va del TLCAN el gobierno no ha cumplido lo acordado pues ha importado maíz por arriba de la cuota libre de impuesto sin cobrar el arancel establecido lo cual ha significado una importante pérdida de ingresos al país (ver Tabla 1) y un deterioro más grave a los maiceros mexicanos.

Hay que mencionar que MASECA, MINSA, Cargill, junto con otros grandes consumidores de maíz, tienen una posición mayoritaria en la Comité de importación que asesora al gobierno mexicano sobre la cantidad de maíz a importar y desde luego han sido los más beneficiadas de las importaciones baratas

Salvo en 1997, debido a una sequía en E.U. y una devaluación del peso, las importaciones han estado encima de la cuota establecida en el tratado esto lo podemos ver en la Gráfica 18.

Gráfica 11



Fuente: Elaboración propia con base en datos de FAOSTAT y SECOFI, 1994, Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fracciones arancelarias y plazos de degravación. México: Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor pp. 78-80.

Es muy claro que las importaciones han estado muy por encima de lo establecido en el TLCAN, las importaciones han sido mayores a 5000 millones de toneladas en 6 años del periodo de 1994 a 2002, en las cuales no se ha cobrado el arancel establecido, el gobierno mexicano ha argumentado que el cobro de arancel traería consigo repercusiones a la inflación y al bolsillo del consumidor lo cual ha ocurrido a pesar de no haberse cobrado el arancel como se vió en el caso de incremento de la tortilla en el capítulo anterior.

Debido al descontento de los campesinos en el 2000 la cámara de diputados acordó una exigencia al ejecutivo para que se hiciese el cobro de arancel a nuestro vecino del norte, pero un poco después también se estableció un arancel del 3% para el maíz blanco y del 1% para el maíz amarillo, del 2001 al término del tratado, para el maíz que sobrepasara lo puesto en el TLCAN, pero esta cuota no era adicional al arancel fijado sino en vez de, lo cual es una burla. Para ayudar a que las importaciones no fueran más allá del rango establecido se debió fijar un arancel de al menos un 45%¹, que por cierto esta muy por debajo de lo acordado para el 2001 (127.1%).

Tabla 1 perdida fiscal del gobierno mexicano por importaciones de maiz 1994-2002

Año	Importaciones (t)	Cuota (t)	Sobrecuota (t)	arancel (TLCAN) US\$/t	perdida fiscal (US\$)
1994	2,746,639	2,575,000	171,639	197	\$33,812,883
1995	2,686,921	2,652,250	34,671	189	\$6,552,819
1996	5,842,750	2,731,817	3,110,933	181	\$563,078,873
1997	2,518,862	2,813,771	0	173	\$0
1998	5,211,863	2,898,184	2,313,679	164	\$379,443,356
1999	5,545,811	2,985,129	2,560,682	156	\$399,466,392
2000	5,347,618	3,074,682	2,272,936	139	\$315,938,104
2001	6,174,028	3,166,922	3,007,106	121	\$363,859,826
2002	5,325,745	3,261,930	2,063,815	104	\$214,636,760
Total	41,400,237		15,535,461		\$2,276,789,013

Fuente: Elaboración propia con base en datos de FAOSTAT y SECOFI, 1994, Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fracciones arancelarias y plazos de desgravación. México: Miguel Ángel Porrúa, Librero Editor pp. 78-80.

Así tenemos que en el periodo de 1994 a 2002 la pérdida fiscal por el no cobro de arancel ha sido de más de dos billones de dólares, comparemos esto con los 76,705.6 millones de pesos que se han destinado a PROCAMPO en el

¹ García Salazar José Alberto, Política arancelaria y protección del mercado de maíz en México, Momento Económico #123, septiembre – octubre, pag 12-25, edit. CONACYT, México, 2002

periodo de 1994 a 2002, si bien los programas que el gobierno ha vinculado al campo son varios la mayor parte va dirigido al combate a la pobreza y no a la producción, como es el caso de PROCAMPO, además de esto vemos que la sobrecuota es de un poco más de un tercio de las importaciones totales; como hemos estado observando en el capítulo anterior y repitiendo en éste los ganadores no hemos sido los mexicanos sino las grandes transnacionales que se benefician de la política agrícola estadounidense que da grandes subsidios a sus productores, que produce más de lo que puede consumir, y después presiona para la disminución de los subsidios en los países tercermundistas e inunda los mercados con precios de dumping destrozando la forma de vida de millones de campesinos alrededor del mundo.

Además de las importaciones uno de los problemas que debe atenderse por parte del gobierno mexicano es la contaminación del maíz mexicano por maíz transgénico, pues ante los estudios que se han hecho y han detectado contaminación por maíz transgénico el gobierno se ha mostrado indiferente, dice que no hay prueba significativas de que el maíz transgénico sea dañino para la salud o para el medio ambiente, pero la falta de estas pruebas significativas no creo que sean suficientes para negar impactos a largo plazo, cuando estos productos han estado en circulación sólo por pocos años. En México se han encontrado genes de maíces transgénicos que han sido prohibidos en E..U. para consumo humano y de algunos otros, en diferentes estados donde se cultiva sólo maíz criollo, el gobierno ha ignorado esta contaminación, de hecho ha declarado que ésta es buena ayuda a la diversidad, esto es absurdo pues el maíz transgénico crea semillas estériles en la segunda generación, además de que todos las proteínas del maíz mexicano y

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

los transgénicos están patentados por las grandes industrias transnacionales, como Monsanto que maneja el 90% de los agrotransgénicos en el mundo, que después demandan a los agricultores, que tiene sus campos contaminados por sus transgénicos, por uso indebido de patente, esto me parece absurdo y creo que el gobierno mexicano debería de hacer algo.

4.3 Resistencia

A pesar de este oscuro panorama los campesinos han estado organizándose, tanto para exigir un mayor presupuesto al campo como para poder obtener mejores pagos por su maíz, han hecho cooperativas donde acopian el grano de varios productores y después negocian un precio mejor del que le es ofrecido por las grandes empresas, también en Puebla otra cooperativa ha empezado abrir tortillerías y así llegar directamente al consumidor, los campesinos mexicanos así intentan diversas maneras de salir de la crisis del maíz y del campo, pues hasta este momento el gobierno no ha propuesto salidas viables para ellos, y pienso que no lo va a hacer pues está más comprometido con los intereses extranjeros que con el pueblo mexicano.

CONCLUSIONES

A través de este trabajo se ha mostrado la apatía del gobierno mexicano para resolver los problemas del campo, en específico el del maíz, el gobierno carga toda la responsabilidad del hundimiento del campo a los campesinos cuando éste ha sido el verdadero culpable de la crisis que se viene atravesando desde hace un largo tiempo, la preferencia que se da a las transnacionales y otros gobiernos sobre los campesinos mexicanos, justificándola con falacias, es un gran problema que debe resolverse, pues está en riesgo nuestra identidad como nación pues recordemos que el maíz es pieza fundamental de nuestra cultura, debemos agregar que a la falta de presupuesto se suma una amenaza quizás más grave, la del maíz transgénico que es un potencial exterminador de la diversidad genética del maíz mexicano.

Por último quiero agregar que la lucha por el maíz no sólo debe estar a cargo de los maiceros, que defiende su modo de vida, sino también de nosotros, debemos formar parte de esta lucha por la dignidad y por nuestra cultura y defender nuestras raíces como pueblo. La labor de actuario en esta lucha es amplia además de investigar y evidenciar los resultados contraproducentes de las políticas gubernamentales, el actuario también tendrá que participar en la elaboración de una planeación eficiente e integral, no sólo del sector maicero sino del todo el conjunto agropecuario. El actuario deberá proponer políticas para la autosuficiencia y soberanía agroalimentaria.

GLOSARIO

ASERCA: Acrónimo del programa del gobierno mexicano: Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria. Este programa tiene la finalidad de canalizar apoyos a los productores y las comercializadoras para la comercialización de productos agropecuarios.

CONASUPO: Acrónimo de la Compañía Nacional de Suministros Populares, paraestatal mexicana creada en 1969 y desmantelada en el 1994, la cual estaba encargada de la venta de artículos de primera necesidad a precios subsidiados, además se hacía cargo del acopio de granos básicos y de la distribución de estos, así como también en las zonas rurales, suministraba algunos insumos para el cultivo de la tierra.

Ejido: Tierra comunitaria para cultivo la cual antes de la reforma al artículo 27 en el 1992 no podía venderse ni arrendarse y el uso de esta era solo para cultivo, después de la reforma se hace posible la enajenación, arrendamiento y un uso diferente al del cultivo.

Ejidatario: Miembros de un ejido

Fanega: 35 Kg.

Germoplasma: La variabilidad genética total, esta representada por células germinales, disponibles para una población particular de organismos.

Maizal: Tierra de cultivo, donde solo se siembra maíz

Milpa: Pequeña tierra de cultivo donde se siembran diferentes plantas, por ejemplo: maíz, frijol, calabaza, chile, etc.

PROGRESA: Acrónimo del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Este programa del gobierno mexicano, creado en 1997, esta encaminado al

combate a la pobreza en las zonas más desfavorecidas mediante la asistencia medica, becas de estudio y despensas para las familias más pobres.

PROCAMPO: Acrónimo del Programa de Apoyos al Campo. Este programa del gobierno mexicano provee apoyos a los productores de granos básicos fue creado en 1994 para atenuar los impactos del TLCAN.

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Tratado comercial signado en 1994 por México, Canadá y Estados Unidos, tiene una duración de 15 años a partir de la firma de este.

Transgénico: Organismo viviente, modificado genéticamente por medio de la manipulación del hombre.

ANEXO

A través del trabajo se mostró que hay suficientes razones como para llevar a un replanteamiento del TLCAN, al menos lo referente al maíz que fue lo que se analizó en este trabajo, lo siguiente es parte de los instrumentos jurídicos que pueden ser utilizados para defender el maíz, así que no todo está perdido, el único obstáculo que se encuentra para la defensa del maíz es el gobierno, junto a los grandes grupos agroindustriales, que no actúa a favor del pueblo de México, mientras el gobierno estadounidense no ha puesto trabas para ciertas exportaciones por motivos de control fitosanitario, que no son justificados, nuestro gobierno no quiere poner en marcha las medidas de protección que tenemos para el maíz siendo que tenemos las bases suficientes para que éstas entren en marcha.

Artículo 801: Medidas bilaterales

1. Sujeto a los párrafos 2 a 4 y con el Anexo 801.1, y sólo durante el periodo de transición, si como resultado de la reducción o eliminación de un arancel estipulada en este Tratado, un bien originario de territorio de una Parte se importa al territorio de otra Parte en cantidades tan elevadas, en términos absolutos y bajo condiciones tales que las importaciones de ese bien de esa Parte por sí solas constituyan una causa sustancial de daño serio, o una amenaza del mismo a una industria nacional que produzca un bien similar o competidor directo, la Parte hacia cuyo territorio se esté importando el bien podrá, en la medida mínima necesaria para remediar o prevenir el daño:

- (a) suspender la reducción futura de cualquier tasa arancelaria establecida en este Tratado para el bien;
- (b) aumentar la tasa arancelaria para el bien a un nivel que no exceda el menor de:
 - (i) la tasa arancelaria aplicada a la nación más favorecida en el momento en que se adopte la medida; y
 - (ii) la tasa arancelaria aplicada a la nación más favorecida el día inmediatamente anterior a la entrada en vigor de este Tratado; o
- (c) en el caso de un arancel aplicado a un bien sobre una base estacional, aumentar la tasa arancelaria a un nivel que no exceda el de la tasa de nación más favorecida aplicable al bien en la estación correspondiente inmediatamente anterior a la entrada en vigor de este Tratado.

Artículo 805: Definiciones

Para efectos de este capítulo:

amenaza de daño serio significa un daño serio a todas luces inminente, con base en los hechos y no meramente en alegatos, conjeturas o posibilidades remotas;

autoridad investigadora competente significa la "autoridad investigadora competente" de una Parte, según lo dispuesto en el Anexo 805;

bien originario de territorio de una Parte significa un bien originario, salvo que se aplicarán las disposiciones correspondientes del Anexo 302.2 para establecer la Parte en cuyo territorio se origina el bien;

circunstancias graves significa circunstancias en que un retraso pueda causar daños de difícil reparación;

contribuya de manera importante significa una causa importante, aunque no necesariamente la más importante;

daño serio significa el deterioro general significativo de la posición de una industria nacional;

incremento súbito significa un aumento importante de las importaciones por encima de la tendencia durante un periodo base representativo reciente;

industria nacional significa el conjunto de productores del bien similar o del competidor directo que opera en territorio de una Parte;

medida de emergencia no incluye ninguna medida de emergencia derivada de un procedimiento iniciado antes del 1° de enero de 1994;

periodo de transición significa el periodo de diez años que comienza el 1° de enero de 1994, excepto cuando un bien contra el cual se aplique la medida esté listado en la categoría de desgravación C + del calendario del Anexo 302.2 de la Parte que está aplicando la medida, en cuyo caso el periodo de transición será el periodo de eliminación arancelaria por etapas para ese bien.

Constitución Política de México

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Artículo 131. Es facultad privativa de la Federación gravar las mercancías que se importen o exporten, o que pasen de tránsito por el Territorio nacional; así como

reglamentar en todo tiempo y aun prohibir, por motivos de seguridad o de policía, la circulación en el interior de la República de toda clase de efectos, cualquiera que sea su procedencia; pero sin que la misma Federación pueda establecer, ni dictar, en el Distrito Federal, los impuestos y leyes que expresan las fracciones VI y VII del artículo 117.

El Ejecutivo podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de exportación e importación expedidas por el propio Congreso, y para crear otras, así como para restringir y para prohibir las importaciones, las exportaciones y el tránsito de productos, artículos y efectos, cuando lo estime urgente, a fin de regular el comercio exterior, la economía del país, la estabilidad de la producción nacional, o de realizar cualquier otro propósito en beneficio del país. El propio Ejecutivo, al enviar al Congreso el presupuesto fiscal de cada año, someterá a su aprobación el uso que hubiese hecho de la facultad concedida.

BIBLIOGRAFÍA

Batra Armando, Cosechas de Ira: Economía política de la contrarreforma agraria, Edit. Itaca, 1ª edición, México, 2003

Romero Polanco Emilio, Un Siglo de Agricultura en México, Textos Breves de Economía; UNAM; 1ª edición, México;2002

Torres Torres Felipe y Gasca Zamora José, Ingreso y Alimentación de la Población en El México del Siglo XX, Textos Breves de Economía, UNAM, 1ª edición México, 2001

Revistas

Covantes Liza y Colín María, La defensa del maíz, las comunidades no quieren transgénicos, Green peace México, núm. 28, pág. 6, 7,

Fujii Gerardo, Apertura comercial y empleo agrícola en México 1993- 1998, Momento Económico, núm. 115, mayo- junio, 2001, pág. 45-56.

García Salazar José Alberto, Política arancelaria y protección del mercado de maíz en México, Momento Económico, Núm. 123, septiembre octubre, 2002, pág. 12-25

Kachadourian Rémy, Le maïs transgénique en question, Volcans, núm. 48, verano 2002, pág. 11, 12.

Vassallo Miguel, Gente de maíz, maíz de la gente, México desconocido, núm. 329, julio, 2004, pág. 28-38

Internet

Appendini Kirsten, seguridad Alimentaria en un contexto vulnerable: el sistema maíz-tortilla

<http://agrinet.tamu.edu/trade/papers/texas.pdf>

Fanjul Gonzalo y Fraser Arabella, Dumping sin fronteras, http://www.oxfam.org/esp/pdfs/pp270803_dumping_maiz.pdf

Gómez Cruz Manuel Ángel y Schwentesius Rindermann Rita, Impacto del TLCAN en el Sector Agroalimentario: evaluación a 10 años. <http://www.ciepac.org/analysis/tlcan2.htm>

Henriques Gisele y Patel Raj, Agricultural Trade Liberalization and México <http://www.foodfirst.org/pubs/backgrdrs/2002>

Nadal Alejandro, Zea Mays: The Social and Environmental Effects of Trade Liberalization in México's Corn Sector. <http://www.grain.org/sp/publicatios/bioiv241-sp-p.htm>

Peñalosa Méndez Andrés, Tratado d Libre Comercio de América del Norte:
Tiro por la culata. Una evaluación a seis años de haber entrado en vigencia.
http://www.ceican.org/eboell/libros/libros01/16-TLC_de_America_del_Norte.rtf

Datos sobre la situación del campo en México,
<http://www.ciepac.org/analysis/sitcampmex.htm>

La contaminación transgénica del maíz campesino en México Documento de
antecedentes
<http://www.etogroup.org/documents/antecedentes.pdf>

¿Renegociar el capítulo agropecuario del TLCAN? Argumentos y
Contraargumentos.
<http://www.ciepac.org/analysis/tlcan1.htm>

<http://www.camaradediputados.gob.mx/marco/constitucion/>

<http://www.fao.org>

http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/CAP08.asp#A804

<http://www.uom.edu.mx>